MEMORANDO GIT N° GIT.40.2023 - 27-02-2023 02:51 PM

PARA: **MARIA DEL CARMEN GONZALEZ MACIAS**
Contadora - CAS

DE: **SANDRA LUCIA PACHÓN MONCADA**
Jefe Oficina de Gestión de Información Ambiental y Tecnologías de Apoyo - CAS

ASUNTO: **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 00861-2023**

FECHA: **febrero 23 de 2023**

OBJETO: PROPORCIONAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD, TELECOMUNICACIÓN Y SEGURIDAD CON EL FIN DE FORTALECER LA GESTION DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER.

CONTRATO N°	00861-2022
CONTRATANTE	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER-CAS
NIT	804.000.292-0
CONTRATISTA	Sistemas y Telecomunicaciones del Oriente SAS -SISTECO SAS-
NIT	804.003.326-6
REPRESENTANTE LEGAL	Luis Felipe Mutis Camargo
OBJETO	PROPORCIONAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD, TELECOMUNICACIÓN Y SEGURIDAD CON EL FIN DE FORTALECER LA GESTION DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER
VALOR INICIAL	$ 211.648.883,33
VALOR ADICIONAL	$ 39.950.061,98
FORMA DE PAGO:	CLÁUSULA TERCERA. - FORMA DE PAGO: La CAS, pagará el valor del contrato de forma parcial mediante mensualidades vencidas a partir de la prestación efectiva del servicio
PLAZO INICIAL	cinco (5) meses cinco (5) días
PLAZO ADICIONAL	Un (1) mes diez y ocho (18) días
FECHA ACTA DE INICIO	26 de julio de 2022

FECHA DE TERMINACIÓN 1	30 de diciembre de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN 2	17 de febrero de 2023

En virtud de la clausula FORMA DE PAGO del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 00861-2022,** se autoriza el pago final del contrato, correspondiente al 7.75% del valor del contrato por la suma de **VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($ 24.578.580)**, mediante acta de recibo final, según informe de actividades del contratista e informe de seguimientos de interventoría, con un avance de 92.25%.

Por medio del presente escrito hago entrega de los siguientes documentos, con el fin de que sean anexados a la carpeta respectiva.

- Acta de recibo final
- Certificación Bancaria
- Factura electrónica de venta N° SI331
- Certificación de Pagos Parafiscales
- Certificación de Pagos de Seguridad Social y Aportes.
- Certificación Junta Central de Contadores
- Fotocopia Cedula del Contador
- Informe de estadísticas y reporte del tráfico de red en los canales, así como también de seguridad gestionada perteneciente al periodo del 1 al 17 de febrero de 2023
- Informes de Interventoría Seguimiento interventoría N° 6
- RUT.

Cordialmente,

SANDRA LUCIA PACHÓN MONCADA

Firmado digitalmente por SANDRA LUCIA PACHÓN MONCADA
Fecha: 2023.02.28 11:28:21 -05'00'

SANDRA LUCIA PACHÓN MONCADA
Jefe Oficina de Gestión Información Ambiental y Tecnologías de Apoyo - CAS

cas.gov.co contactenos@cas.gov.co Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL – SAN GIL
Carrera12 N° 9 - 06 Barrio La Playa
Tel: 7238925 - 7240765 - 7235668
Celular:(311) 2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Carrera 26 N° 36 -14
Edificio Fénix Oficina 501
Tel: 7238925 Ext. 4001 - 4002
Celular:(310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel: 7238925 Ext. 5001 - 5002
Celular:(310)8157696
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 Nº 11 - 41
Barrio Centro.
Tel: 7238925 Ext. 6001 - 6002
Celular:(310)2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 Nº 12 - 38
Tel: 7238925
Ext. 2001 - 2002
Celular:(310)6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 Nº 9 -14
Barrio Aquileo Parra
Tel: 7238925 Ext. 3001 - 3002
Celular:(310)8157697
velez@cas.gov.co

MEMORANDO GIT N° GIT.41.2023 - 27-02-2023 02:56 PM

PARA: **MERLY KATHERINE PARRA DÍAZ**
Tesorera - CAS

DE: **SANDRA LUCIA PACHÓN MONCADA**
Jefe Oficina de Gestión de Información Ambiental y Tecnologías de Apoyo - CAS

ASUNTO: **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 00861-2022**

FECHA: **febrero 23 de 2023**

OBJETO: PROPORCIONAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD, TELECOMUNICACIÓN Y SEGURIDAD CON EL FIN DE FORTALECER LA GESTION DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER.

CONTRATO No.:	00861-2022 (Secop II: SAMC2-007-2022)		
CONTRATISTA:	Sistemas y Telecomunicaciones del Oriente SAS -SISTECO SAS- RL Luis Felipe Mutis Camargo		
NIT o C.C. No.	804.003.326-6		
OBJETO:	PROPORCIONAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD, TELECOMUNICACIÓN Y SEGURIDAD CON EL FIN DE FORTALECER LA GESTION DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER		
PLAZO CONTRATO:	Cinco (5) meses cinco (5) días		
VALOR INICIAL:	$ 211.648.883,33		
ADICIONAL 1:	$ 39.950.061,98		
FECHA ADICIONAL 1:	24 de noviembre de 2022		
ADICIONAL 2:	$ 65.542.880,00		
PRORROGA 1:	Un (1) mes diez y ocho (18) días		
FECHA ADICIONAL 2 Y PRORROGA 1	22 de diciembre de 2022		
SUPERVISOR:	Sandra Lucia Pachón Moncada		
CARGO SUPERVISOR	Jefe oficina Gestión de la Información y Tecnologías de Apoyo -GIT-		
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	26 de julio de 2022		
FECHA DE SUSPENSIÓN		**No Aplica**	x
FECHA DE REINICIO		**No Aplica**	x
FECHA DE TERMINACIÓN 1:	30 de diciembre de 2022		
FECHA DE TERMINACIÓN 2 (Si aplica)	17 de febrero de 2023		

En virtud de la clausula FORMA DE PAGO del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 00861-2022,** se autoriza el pago final del contrato, correspondiente al 7.75% del valor del contrato por la suma de **VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($ 24.578.580)**, mediante acta de recibo final, según informe de actividades del contratista e informe de seguimientos de interventoría, con un avance de 92.25%.

Por medio del presente escrito hago entrega de los siguientes documentos, con el fin de que sean anexados a la carpeta respectiva.

- Acta de recibo final
- Certificación Bancaria
- Factura electrónica de venta N° SI331
- Certificación de Pagos Parafiscales
- Certificación de Pagos de Seguridad Social y Aportes.
- Certificación Junta Central de Contadores
- Fotocopia Cedula del Contador
- Informe de estadísticas y reporte del tráfico de red en los canales, así como también de seguridad gestionada perteneciente al periodo del 1 al 17 de febrero de 2023
- Informes de Interventoría Seguimiento interventoría N° 6
- RUT.

Cordialmente,

SANDRA LUCIA PACHÓN MONCADA
Firmado digitalmente por SANDRA LUCIA PACHÓN MONCADA
Fecha: 2023.02.28 11:28:38 -05'00'

SANDRA LUCIA PACHÓN MONCADA
Jefe Oficina de Gestión Información Ambiental y Tecnologías de Apoyo - CAS

Bucaramanga 21de febrero de 2023.

Señores

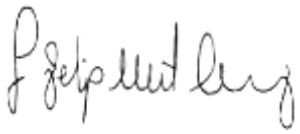
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER
OFICIO A LA OFICINA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN AMBIENTAL Y TECNOLOGÍAS DE APOYO – GIT
DPTO. SUPERVISIÓN

E-mail: firmasdigitales.git@cas.gov.co

Referencia: Solicitud De Cancelación por concepto de prestación de servicios conectividad.

SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DEL ORIENTE S.A.S., empresa legalmente constituida e identificada con NIT: 804.003.326-6, actuando como CONTRATISTA dentro del proceso de conectividad N° 0861 de 2020, respetuosamente me permito presenta la siguiente solicitud de pago por concepto de los servicios brindados en el mes de enero de 2023 de acuerdo relacionado en el informe de gestión y sus anexos.

Cordialmente



LUIS FELIPE MUTIS CAMARGO

CC 91.249.260 De Bucaramanga

Representante Legal

SISTECO S.A.S

NIT 804003326-6

Bucaramanga21 de febrero de 2023.

Señores

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER
OFICIO A LA OFICINA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN AMBIENTAL Y TECNOLOGÍAS DE APOYO – GIT
DPTO. TESORERIA - CAS

E-mail: firmasdigitales.git@cas.gov.co

Referencia: Solicitud De Cancelación por concepto de prestación de servicios conectividad.

SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DEL ORIENTE S.A.S., empresa legalmente constituida e identificada con NIT: 804.003.326-6, actuando como CONTRATISTA dentro del proceso de conectividad N° 0861 de 2020, respetuosamente me permito presenta la siguiente solicitud de pago por concepto de los servicios brindados en el mes de enero de 2023 de acuerdo relacionado en el informe de gestión y sus anexos.

Cordialmente

LUIS FELIPE MUTIS CAMARGO

CC 91.249.260 De Bucaramanga

Representante Legal

SISTECO S.A.S

NIT 804003326-6

BANCO PICHINCHA

CERTIFICA

Que el Cliente **SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DEL ORIENT** , con número de identificación **804003326** , mantiene vínculos comerciales con nuestra Entidad, a través de la(s) cuenta(s) de depósito cuyas condiciones se detallan a continuación:

Nro. CUENTA	TIPO DE CUENTA	FECHA APERTURA	ESTADO
410969648	Cuenta de Ahorros	2019/10/10	Cuenta Activa

Este documento es dirigido a A QUIEN PUEDA INTERESAR por solicitud del cliente.

La cuenta mencionada se encuentra activa y ha sido manejada de acuerdo con las normas y políticas vigentes.

La presente se expide a solicitud del cliente, el 2020/09/14



KIARA TATIANA PRADA UNIBIO
Firma Autorizada

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14858733746

(415)7707212489984(8020) 000001485873374 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 4 0 0 3 3 2 6	6	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DEL ORIENTE SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DEL ORIENTE	SISTECO SAS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal
CL 34 B 65 D 02 OF 201 ED ENTRE CALLES

42. Correo electrónico facturacion@sisteco.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 2 3	3 1 0 6 8 0 9 2 9 1	3 1 8 7 8 5 5 2 4 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 1 9 0	1 9 9 7 0 2 1 8	7 7 3 0	1 9 9 7 0 2 1 8		6 2 0 2	4 6 5 1		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

54. Código: 2 2 2 3

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	3	57. Modo	2		
		58. CPC	8 2		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 09 - 02 / 09 : 58: 07

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MUTIS CAMARGO LUIS FELIPE
985. Cargo Representante legal Certificado

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764025589804

(415)7707212489984(8020) **001876402558980 4**

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 0 4 0 0 3 3 2 6	6				

11. Razón social
SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DEL ORIENTE SAS

12. Dirección seccional
Impuestos de Medellín

Cód. 1 1

24. Dirección
CL 34 B 65 D 02 OF 201 ED ENTRE CALLES

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Antioquia	Medellín

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

DIAN
2022-02-18 / 05:26:09 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

Firma del funcionario autorizado

1001. Apellidos y nombres MUTIS CAMARGO LUIS FELIPE
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 91249620 1004. DV 8
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DEL ORIENTE SAS

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2022-02-18 17:26:09

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764025589804

(415)7707212489984(8020) **001876402558980 4**

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 0 4 0 0 3 3 2 6	6				

11. Razón social

SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DEL ORIENTE SAS

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DEL ORIENTE CL 35 17 77 OF 301 ED BANCOQUIA BRR CENTRO	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	SI	241	2,000	24	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DEL ORIENTE SAS
NIT. 804003326-6
CALLE 35 17 77 OFICINA 301
Bucaramanga, Santander
TEL: 6076705425
facturacion@sisteco.com.co
http://sisteco.com.co/

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
SI331

SEÑOR(ES):

CLIENTE: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS
NIT: 804000292-0
DIRECCIÓN: CARRERA 12 9 06 BARRIO LA PLAYA
CIUDAD: San Gil
TEL: 7238925
CORREO: sistemas@cas.gov.co
RESPONSABILIDADES FISCALES: O-13 - Gran contribuyente | O-23 - Agente de retención IVA

FECHA DE EXPEDICIÓN: 20/02/2023 05:16 PM
FECHA DE VENCIMIENTO: 25/02/2023
FECHA DE VALIDACIÓN DIAN: 20/02/2023 05:21 PM
DOCUMENTO ORIGEN: SI331
FORMA DE PAGO: Crédito
MEDIO DE PAGO: Instrumento no definido
TIPO DE OPERACIÓN: 10 - Estandar

Plan contratado	Descripción plan		Tipo facturación
Periodo facturado	**Fecha inicio periodo facturado**	**Fecha fin periodo facturado**	**Fecha Corte Facturación**

Nro	Descripción	Cant.	Vr. Unitario	IVA	Total
1	CARTELERAS DIGITALES	0.60	8,405,514.00	958,228.60	6,001,537.00
2	SEGURIDAD GESTIONADA	0.60	3,914,212.49	446,220.22	2,794,747.72
3	SOLICION CONCETIVIDAD (INTERNET Y DATOS)	0.60	16,932,397.99	1,930,293.37	12,089,732.16
4	TELEFONO COZ IP	0.60	5,171,657.03	589,568.90	3,692,563.12

Impuestos:

Impuesto	Base	Tarifa	Monto
IVA	20,654,268.91	19%	3,924,311.09

Subtotal Precio Unitario:	20,654,268.91
Subtotal Base Gravable:	20,654,268.91
IVA:	3,924,311.09
Total Impuestos:	3,924,311.09
Total + Impuestos:	24,578,580.00
Valor Total:	**24,578,580.00**

VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS MCTE

Información Adicional:
PERIODO: DEL 01 AL 18 DE FEBRERO 2023

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN No. 18764025589804 DEL 18/02/2022 RANGO AUTORIZADO DEL SI241 HASTA SI2000 VIGENCIA 24 MESES
CUFE: 433a29e65610f05a4e3945d672c0fd446d8d1a5229ef7a0ef2b899bb099cfdde81575d87b071f790b801e69d62a56c2b
Representación Gráfica de la Factura Electrónica de Venta
RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA
Responsabilidades Fiscales:
R-99-PN - No aplica – Otros
Actividades Económicas:
6190 - Otras actividades de telecomunicaciones
EL PRESENTE DOCUMENTO ES UNA FACTURA DE VENTA Y SE ASIMILA PARA TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UN TÍTULO VALOR, SEGÚN LOS ARTS. 621, 772, 774 Y S.S. DEL CÓDIGO DE COMERCIO DISPUESTO EN EL ACUERDO DE LEY 1231 DE 2008.
SOMOS AUTORRETENEDORES DE ICA EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.

Proveedor tecnológico de servicios DIAN: BPM CONSULTING Ltda Nit: 900.011.395-6 /Nombre SW:Feel / www.bpmconsulting.com.co

Sistemas y Telecomunicaciones del Oriente S.A.S.
Integración de Redes de Voz y Datos - Equipos de Interconexión remota LAN, WAN, ATM, FRAME RELAY, RDSI
Servidores de acceso a Internet - Servicio de Videoconferencia - Software y Equipos de Computo - Call Center

A QUIEN PUEDA INTERESAR

CERTIFICACIÓN PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Yo **GUSTAVO CELIS VILLAMIZAR,** identificado con cédula de ciudadanía Nº 91.213.439 de Bucaramanga y con Tarjeta Profesional Nº 129911-T, de la Junta Central de Contadores, en mi condición de REVISOR FISCAL, certifico que la empresa **SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DEL ORIENTE SAS** con **NIT 804.003.326-6** ha cumplido con las obligaciones a los sistemas de Salud, ARL, Pensiones y obligaciones Parafiscales señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1607 artículo 25, articulo 114 estatuto tributario, durante el mes de **enero** del año 2023. Encontrándose a la fecha a Paz y Salvo por estos conceptos.

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bucaramanga a los siete (07) días del mes de febrero del 2023.

GUSTAVO CELIS VILLAMIZAR
REVISOR FISCAL
T.P 129911-T

LUIS FELIPE MUTIS CAMARGO
REPRESENTANTE LEGAL

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DEL ORIENTE SAS
NIT 804.003.326-6

CERTIFICA QUE:

1. La empresa **SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DEL ORIENTE SAS,** ha efectuado el pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensión y aportes parafiscales (Caja de Compensación Familiar) de conformidad con la normatividad aplicable vigente.

2. **SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DEL ORIENTE SAS,** realizó los pagos correspondientes a los aportes de seguridad social del mes de **enero de 2023** en este pago el periodo cotizado en salud corresponde al mes de **febrero de 2023** y el periodo cotizado en pensión, riesgos laborales y aportes parafiscales es de **enero de 2023.**

3. **SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DEL ORIENTE SAS,** se encuentra paz y salvo, por los conceptos de sueldos, salarios liquidaciones y prestaciones legales y extralegales del mes de **enero de 2023.**

La presente certificación se expide a los siete (07) días del mes de febrero del año 2023, con el fin de dar cumplimiento con lo establecido en el ART. 50 de la Ley 789 de 2002.

Cordialmente,

GUSTAVO CELIS VILLAMIZAR
Cedula de Ciudadanía 91.213.439 de Bucaramanga
REVISOR FISCAL
T.P 129911-T

Sistemas y Telecomunicaciones del Oriente S.A.S.
Integración de Redes de Voz y Datos - Equipos de Interconexión remota LAN, WAN, ATM, FRAME RELAY, RDSI
Servidores de acceso a Internet - Servicio de Videoconferencia - Software y Equipos de Computo - Call Center

A QUIEN PUEDA INTERESAR

CERTIFICACION PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Yo **GUSTAVO CELIS VILLAMIZAR,** identificado con cédula de ciudadanía Nº 91.213.439 de Bucaramanga y con Tarjeta Profesional Nº 129911-T, de la Junta Central de Contadores, en mi condición de REVISOR FISCAL, certifico que la empresa **SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DEL ORIENTE SAS** con **NIT 804.003.326-6** ha cumplido con las obligaciones a los sistemas de Salud, ARL, Pensiones y obligaciones Parafiscales señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1607 artículo 25, articulo 114 estatuto tributario, durante los últimos seis meses. Encontrándose a la fecha a Paz y Salvo por estos conceptos.

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bucaramanga a los siete (07) días del mes de febrero del 2023.

GUSTAVO CELIS VILLAMIZAR
REVISOR FISCAL
T.P 129911-T

LUIS FELIPE MUTIS CAMARGO
REPRESENTANTE LEGAL



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 91.213.439
CELIS VILLAMIZAR
APELLIDOS
GUSTAVO
NOMBRES
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 06-MAR-1961
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.68 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
01-AGO-1979 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
A-2700100-59165091-M-0091213439-20080702 01643 06184A 02 231159795

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0BAF2A64879E940D

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GUSTAVO CELIS VILLAMIZAR** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 91213439 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 129911-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 804003326	6	SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DEL ORIENTE SAS	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	6190	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
68-1	CALLE 35 N 17 77 OFC 301		6705425			LMUTIS@SISTECO.COM.CO		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2023-01	2023-02	25459235	E	2023-02-07	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	11.718.300	0	BANCO PICHINCHA S.A.
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
28	25459235		Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
43.790.673	46.110.673	46.110.673	42.663.814	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 4)				26	7.092.200	0	0	0	7.092.200
COLFONDOS	231001	800227940	6	2	371.200	0	0	0	371.200
PORVENIR	230301	800224808	8	10	2.337.500	0	0	0	2.337.500
PROTECCION	230201	800229739	0	5	1.427.200	0	0	0	1.427.200
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	9	2.956.300	0	0	0	2.956.300
EPS(Administradoras: 7)				28	2.042.300	0	0	0	2.042.300
FAMISANAR	EPS017	830003564	7	3	212.800	0	0	0	212.800
EPS-S COOSALUD	ESSC24	900226715	3	2	65.000	0	0	0	65.000
EPS SURA	EPS010	800088702	2	2	106.400	0	0	0	106.400
SANITAS	EPS005	800251440	6	7	589.600	0	0	0	589.600
SALUD MIA EPS	EPS046	900914254	1	4	484.000	0	0	0	484.000
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	7	478.000	0	0	0	478.000
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	3	106.500	0	0	0	106.500
ARP(Administradoras: 1)				28	901.000	0	0	0	901.000
POSITIVA	14-23	860011153	6	28	901.000	0	0	0	901.000
CCF(Administradoras: 5)				25	1.682.800	0	0	0	1.682.800
COMPENSAR-CCF	CCF24	860066942	7	1	46.400	0	0	0	46.400
COMFACESAR	CCF15	892399989	8	5	179.600	0	0	0	179.600
CCF DE CALDAS	CCF11	890806490	5	1	46.400	0	0	0	46.400
CAJASAN	CCF39	890200106	1	16	1.338.000	0	0	0	1.338.000
COMFATOLIMA	CCF48	800211025	1	2	72.400	0	0	0	72.400
Gran Total					11.718.300	0	0	0	11.718.300

PROYECTO CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER

DEPARTAMENTO SANTANDER

INFORME DETALLADO DE CONECTIVIDAD Y TELEFONIA MES DE FEBRERO

(INFORME DETALLADO DE CONECTIVIDAD, PERIODO INFORME PERIODO 1 DE FEBRERO AL 18 DE FEBRERO DE 2023)

DOCUMENTO CONFIDENCIAL
La propiedad intelectual de este documento
es de SISTECO SAS. y/o de sus integrantes.
Se prohíbe su reproducción total o parcial sin autorización
Cualquier copia del documento se considerará copia no controlada.

INFORME DETALLADO DE CONECTIVIDAD Y TELEFONIA DE LA CORPORACIÓN AUTONOMA DE SANTANDER.

Sede principal San Gil

En la sede principal San Gil durante el periodo 1 de febrero al 18 de febrero de 2023, el servicio de conectividad e internet funcionan con normalidad.

Las 400 Mbps configuradas en esta sede son estables y soportan los requerimientos de los usuarios.

Se encuentran habilitadas las zonas wifi para la sede principal de San gil y en cada una de las regionales y apoyo.

A continuación, se muestran gráficos que detallan el tráfico cursado en el Fortinet

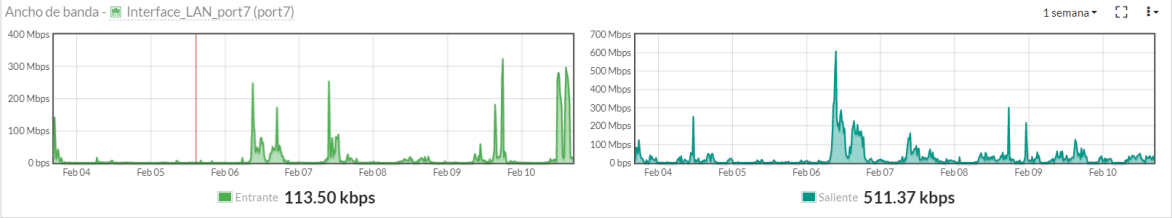
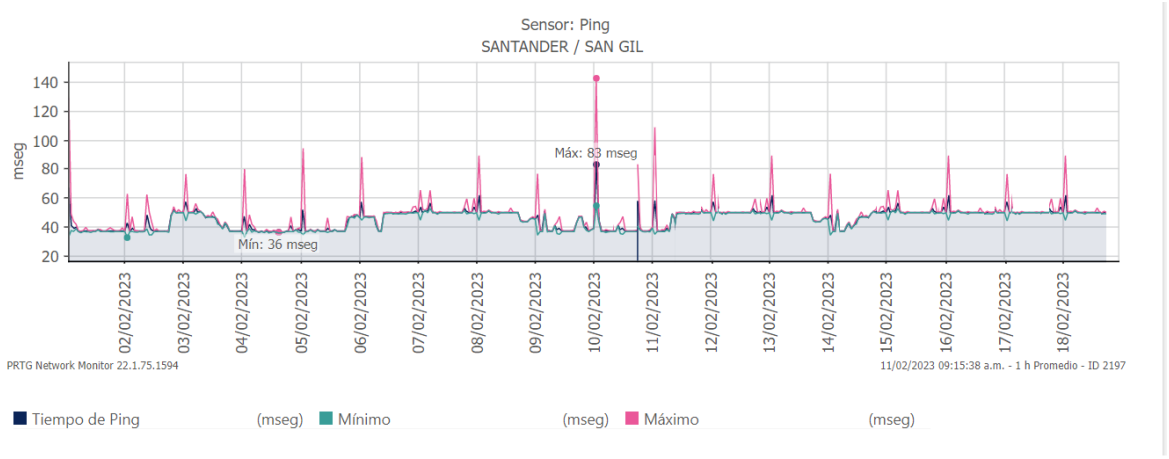


Ilustración 1. Gráfico tráfico cursado

DOCUMENTO CONFIDENCIAL
La propiedad intelectual de este documento
es de SISTECO SAS. y/o de sus integrantes.
Se prohíbe su reproducción total o parcial sin autorización
Cualquier copia del documento se considerará copia no controlada.

Evidencia de ping canal de respaldo

En la siguiente grafica se muestra únicamente el tiempo de respuesta a ping mas no la entrada en funcionamiento del canal.



Herramienta de monitoreo

1. Requisitos de sistema para PRTG

Para la instalación de sistema de monitoreo de red PRTG es necesario un servidor x64 o un entorno virtual correctamente configurado con los siguientes sistemas operativos: Windows Server 2022, Windows Server 2019, Windows Server 2016, Windows Server 2012 R2 o Windows 11. Además, para nuevas instalaciones de servidor central de PRTG, se recomienda .NET Framework 4.8.

Además, debe contra mínimamente con las siguientes características:

- Numero de núcleos de CPU: 6
- RAM: 6 GB
- Espacio en disco: 100 GB

Pool de direcciones IPV4

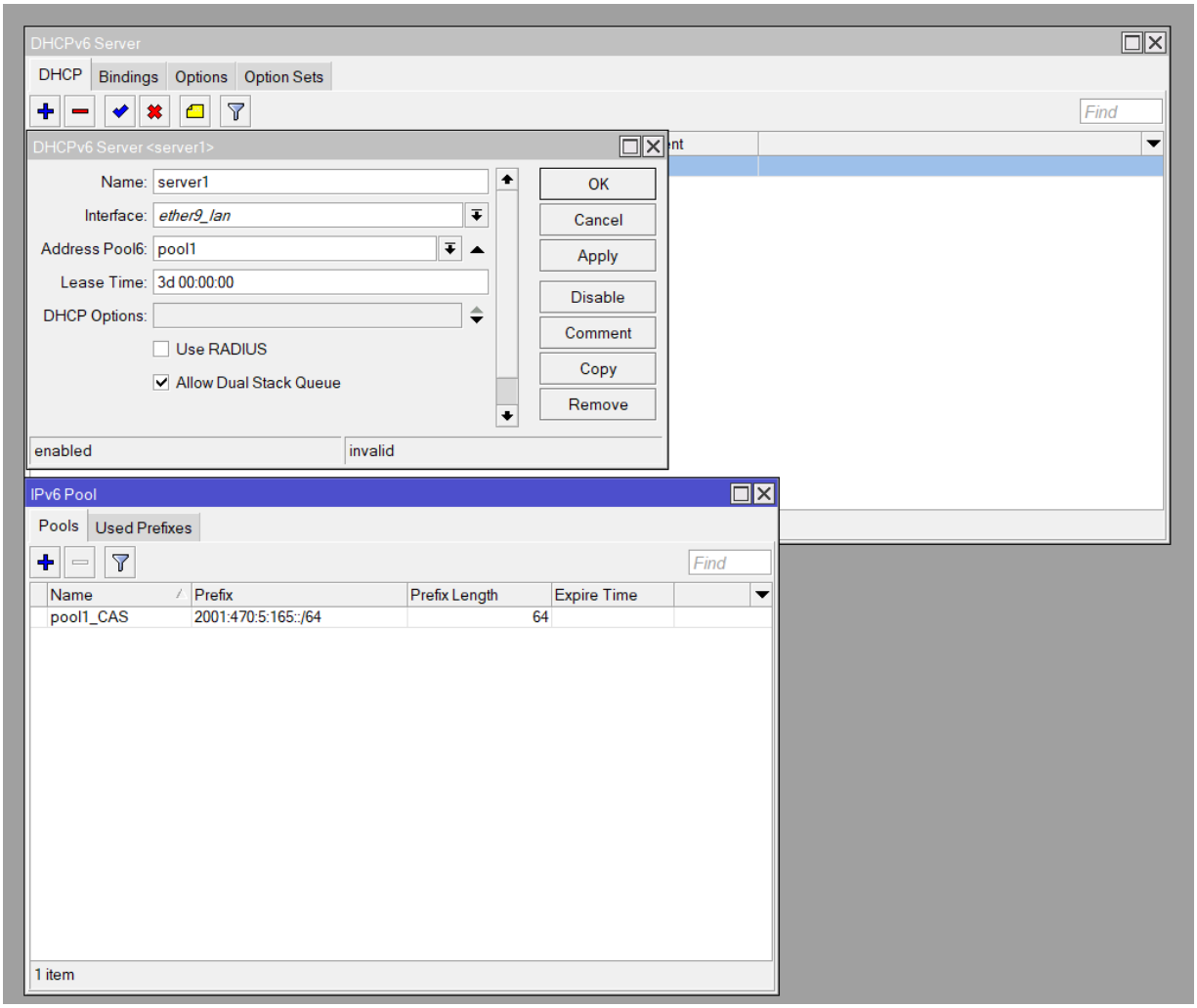
- 191.102.100.16 / 29
    - 191.102.100.18/29
    - 191.102.100.19/29
    - 191.102.100.20/29
    - 191.102.100.21/29
    - 191.102.100.22/29

Pool de direcciones IPV6

DOCUMENTO CONFIDENCIAL
La propiedad intelectual de este documento
es de SISTECO SAS. y/o de sus integrantes.
Se prohíbe su reproducción total o parcial sin autorización
Cualquier copia del documento se considerará copia no controlada.

La siguiente es el pool de direcciones IPV6 y configuración necesaria para habilitarlo en uno de los puertos del Router:

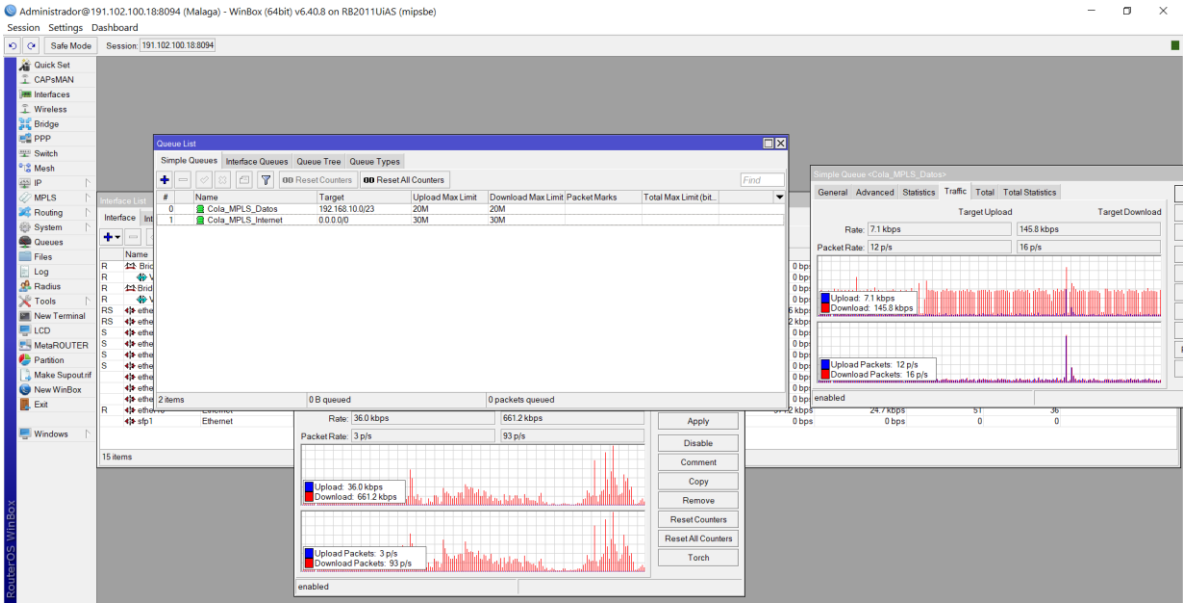
- 2001:470:5:165::/64

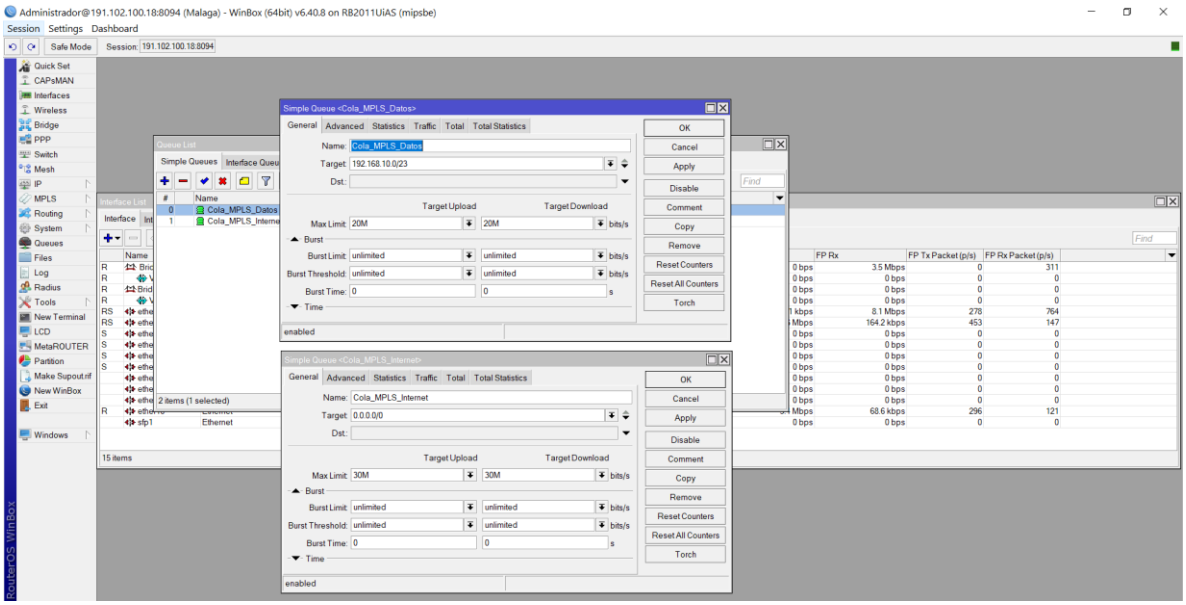


Segmentación de trafico:

En la siguiente ilustración se muestra la configuración realizada en cada una de las sedes regionales:

DOCUMENTO CONFIDENCIAL
La propiedad intelectual de este documento
es de SISTECO SAS. y/o de sus integrantes.
Se prohíbe su reproducción total o parcial sin autorización
Cualquier copia del documento se considerará copia no controlada.





Directorio líneas de atención

La atención a incidentes, solicitudes de soportes, requerimientos y demás tanto para la sede principal en San Gil como para las sedes regionales se debe tramitar en la línea de atención **(607) 6526000**, se tomará la solicitud y se remitirá al área encargada para dar solución al asunto.

DOCUMENTO CONFIDENCIAL
La propiedad intelectual de este documento
es de SISTECO SAS. y/o de sus integrantes.
Se prohíbe su reproducción total o parcial sin autorización
Cualquier copia del documento se considerará copia no controlada.

Para el inicio de la ejecución del contrato en la etapa de instalación y configuración de los equipos se realizó la implementación de vlans dentro de los equipos de la entidad y conforme a las posibilidades que estos equipos permiten.

Dicho cronograma fue entregado en el documento Metodología del Servicio en el numeral 2.1. Cronograma de implementación y puesta en servicio, el cual este contenido dentro de las actividades de implementación Servicio de conectividad

Sede Socorro:

En la regional de Socorro durante el periodo 1 de febrero al 18 de febrero de 2023, el servicio de conectividad, internet y telefonía funciona con normalidad.

Las 50 Mbps configuradas en esta sede son estables y soportan los requerimientos de los usuarios.

A continuación, se muestran gráficos que detallan el tráfico consumido durante el periodo entre el periodo 1 de febrero al 18 de febrero de 2023.

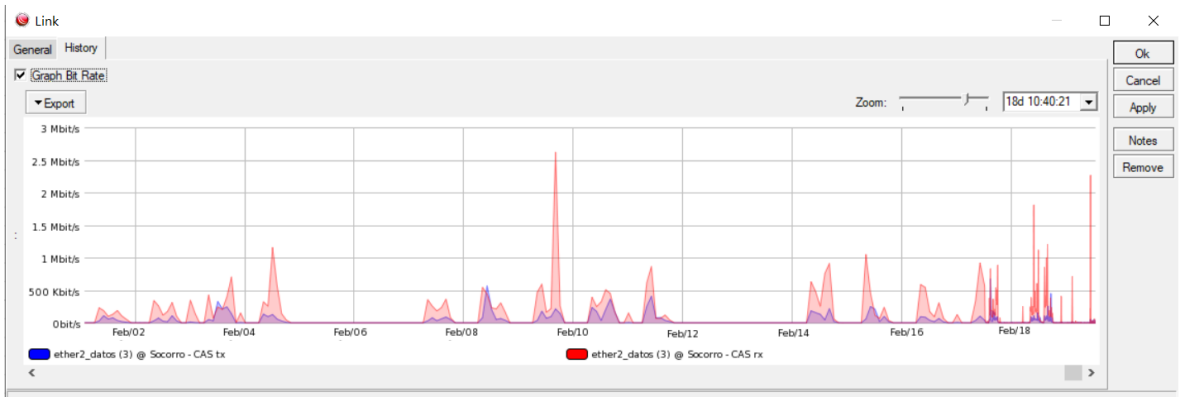


Ilustración 2. Tráfico mes Socorro

Sede Vélez:

En Vélez, en el periodo 1 de febrero al 18 de febrero de 2023,

El servicio de conectividad, internet y telefonía funciona con normalidad. Las 50 Mbps configuradas en esta sede son estables y soportan los requerimientos de los usuarios.

A continuación, se muestran gráficos que detallan el tráfico consumido durante el periodo entre el periodo 1 de febrero al 18 de febrero de 2023.

DOCUMENTO CONFIDENCIAL
La propiedad intelectual de este documento
es de SISTECO SAS. y/o de sus integrantes.
Se prohíbe su reproducción total o parcial sin autorización
Cualquier copia del documento se considerará copia no controlada.

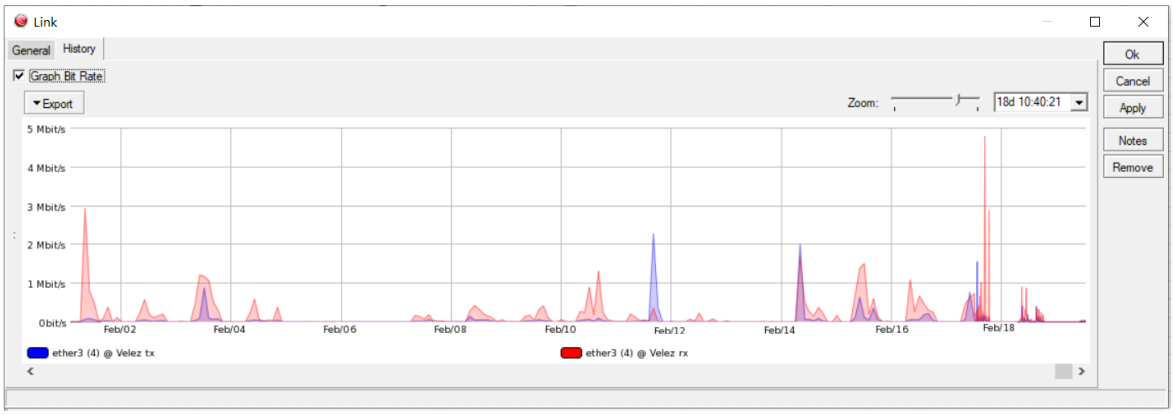


Ilustración 3. Tráfico mes Vélez

Sede Málaga:

En Málaga, en el periodo 1 de febrero al 18 de febrero de 2023, el servicio de conectividad, internet y telefonía funciona con normalidad. Las 50 Mbps configuradas en esta sede son estables y soportan los requerimientos de los usuarios.

A continuación, se muestran gráficos que detallan el tráfico consumido durante el periodo entre el periodo 1 de febrero al 18 de febrero de 2023.

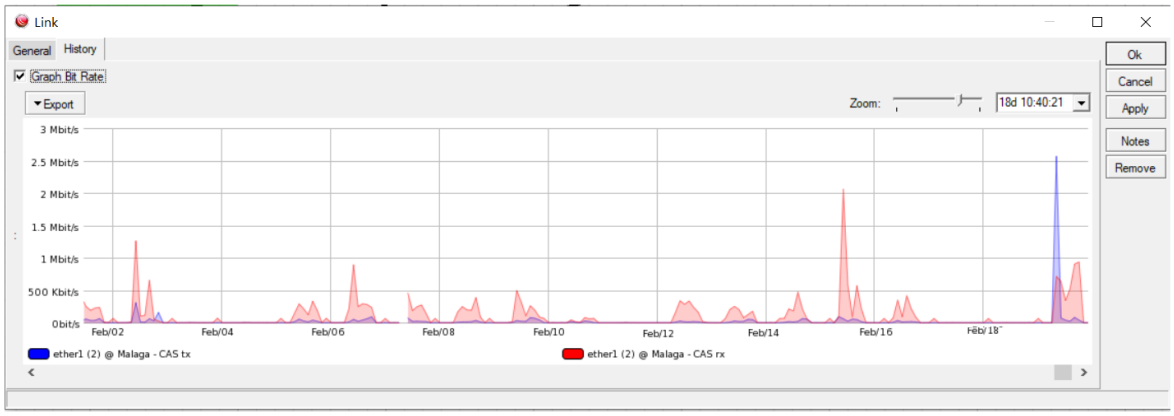


Ilustración 4. Tráfico mes Málaga

Sede Barrancabermeja:

En Barrancabermeja, en el periodo 1 de febrero al 18 de febrero de 2023, el servicio de conectividad, internet y telefonía funciona con normalidad.

Las 50 Mbps configuradas en esta sede son estables y soportan los requerimientos de los usuarios.

A continuación, se muestran gráficos que detallan el tráfico consumido durante el periodo entre el periodo 1 de febrero al 18 de febrero de 2023.

DOCUMENTO CONFIDENCIAL
La propiedad intelectual de este documento
es de SISTECO SAS. y/o de sus integrantes.
Se prohíbe su reproducción total o parcial sin autorización
Cualquier copia del documento se considerará copia no controlada.

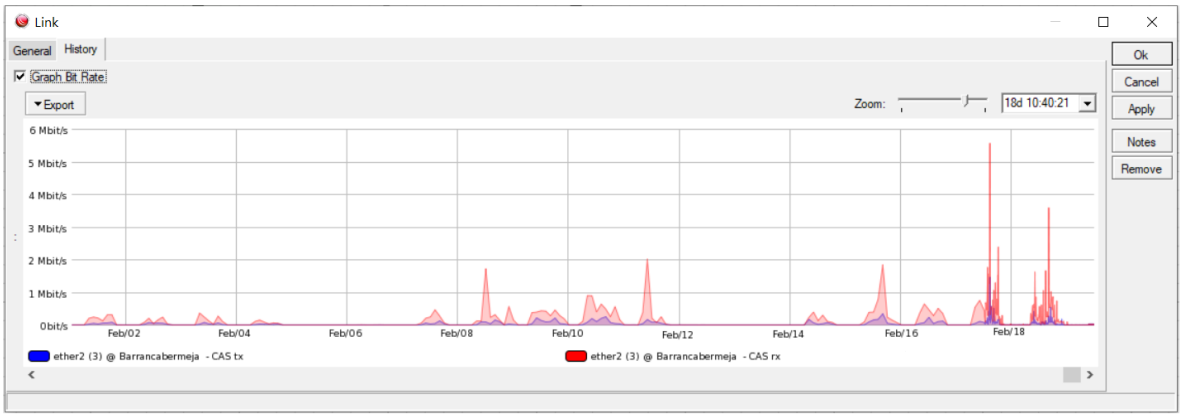


Ilustración 5. Tráfico mes Barrancabermeja

Sede Bucaramanga:

En Bucaramanga, en el periodo 1 de febrero al 18 de febrero de 2023, el servicio de conectividad, internet y telefonía funciona con normalidad.

Las 50 Mbps configuradas en esta sede son estables y soportan los requerimientos de los usuarios.

A continuación, se muestran gráficos que detallan el tráfico consumido durante el periodo del 1 de febrero al 18 de febrero de 2023.

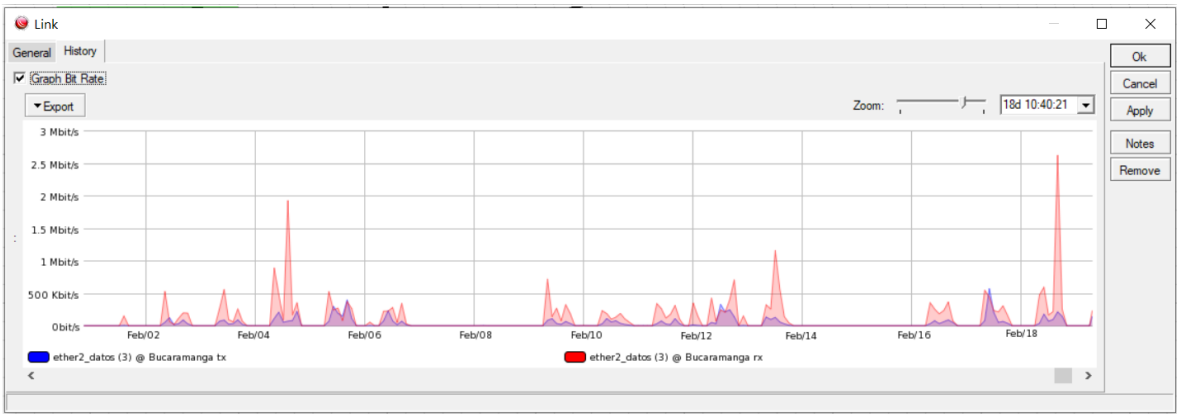
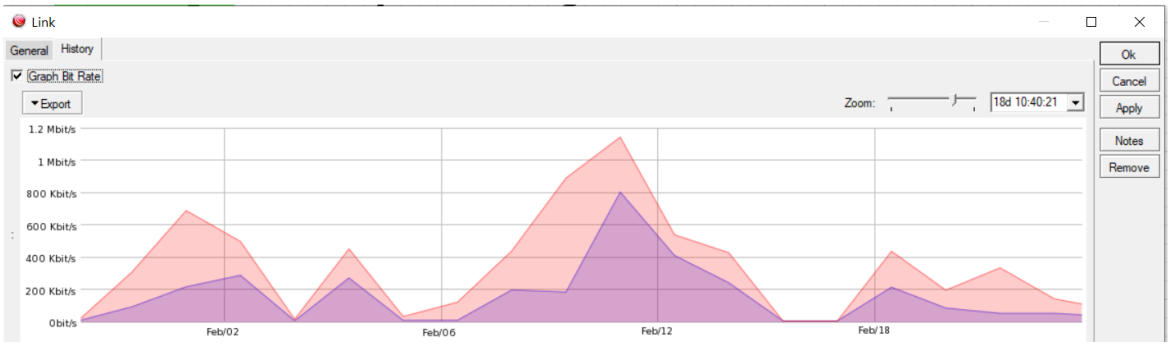


Ilustración 6. Tráfico mes Bucaramanga

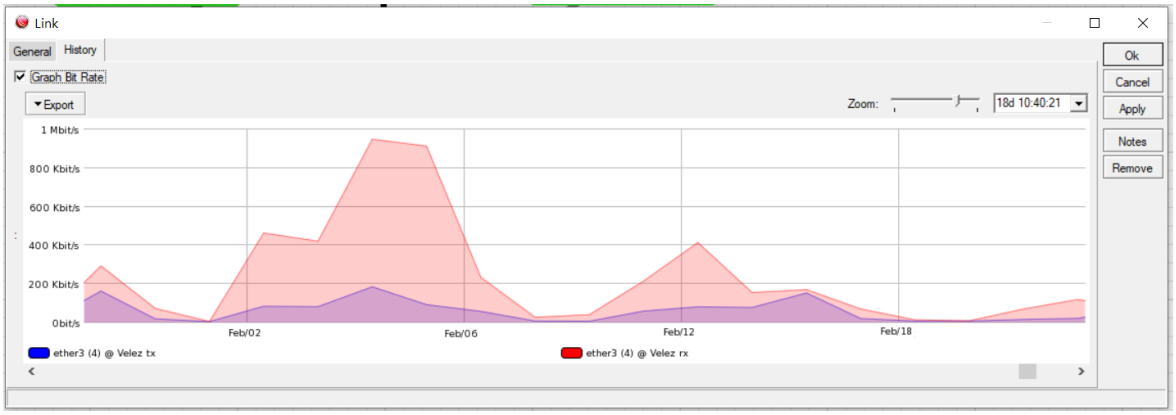
Sede Cimitarra:

Las 10 Mbps configuradas en esta sede son estables y soportan los requerimientos de los usuarios.

DOCUMENTO CONFIDENCIAL
La propiedad intelectual de este documento
es de SISTECO SAS. y/o de sus integrantes.
Se prohíbe su reproducción total o parcial sin autorización
Cualquier copia del documento se considerará copia no controlada.



Sede San Vicente de Chucurí:



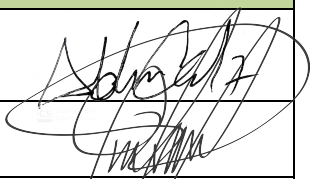
Las 10 Mbps configuradas en esta sede son estables y soportan los requerimientos de los usuarios.

El servicio en general durante este periodo es satisfactorio:

- La comunicación a través de la Red MLPS en las Regionales y la sede principal responden en correcto funcionamiento.
- El canal de internet asignado en cada sede opera y satisface los requerimientos de los usuarios.
- Las zonas Wifi operan con normalidad.
- Todo el tráfico requerido está pasando por el equipo Mikrotik 3011, esto en las sedes regionales y sede principal.

DOCUMENTO CONFIDENCIAL
La propiedad intelectual de este documento
es de SISTECO SAS. y/o de sus integrantes.
Se prohíbe su reproducción total o parcial sin autorización
Cualquier copia del documento se considerará copia no controlada.

Documento elaborado y aprobado por:

Nombre	Identificación	Cargo	Firma
Proyectó Ing. ALDAIR GONZALEZ	1.095.815.409	PROFESIONAL I TELECOMUNICACIONES	
Revisó Ing. OSCAR LIZARAZO	91.539.142	COORDINADOR DE PROYECTOS	
Aprobó Ing. LUIS FELIPE MUTIS CAMARGO R/L SISTECO S.A.S.			

DOCUMENTO CONFIDENCIAL
La propiedad intelectual de este documento
es de SISTECO SAS. y/o de sus integrantes.
Se prohíbe su reproducción total o parcial sin autorización
Cualquier copia del documento se considerará copia no controlada.

PROYECTO CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER

DEPARTAMENTO SANTANDER

INFORME DETALLADO DE CONFIGURACIÓN DEL FIREWALL FORTINET
01 AL 18 DE FEBRERO DE 2023

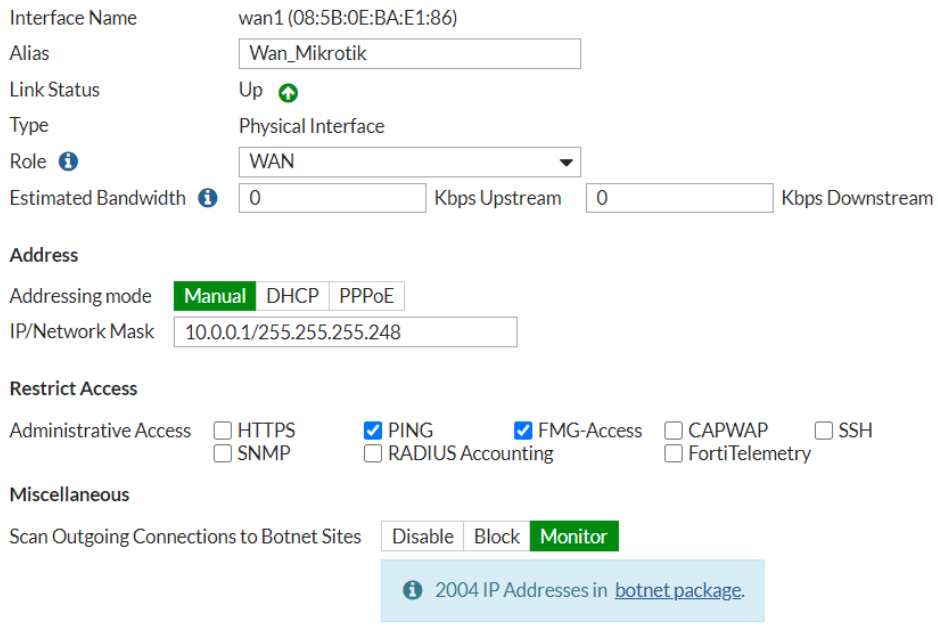
DOCUMENTO CONFIDENCIAL
La propiedad intelectual de este documento
es de SISTECO SAS. y/o de sus integrantes.
Se prohíbe su reproducción total o parcial sin autorización
Cualquier copia del documento se considerará copia no controlada.

INFORME DETALLADO DE CONFIGURACIÓN DEL FIREWALL FORTINET DE LA CORPORACIÓN AUTONOMA DE SANTANDER.

CONFIGURACIONES GENERALES

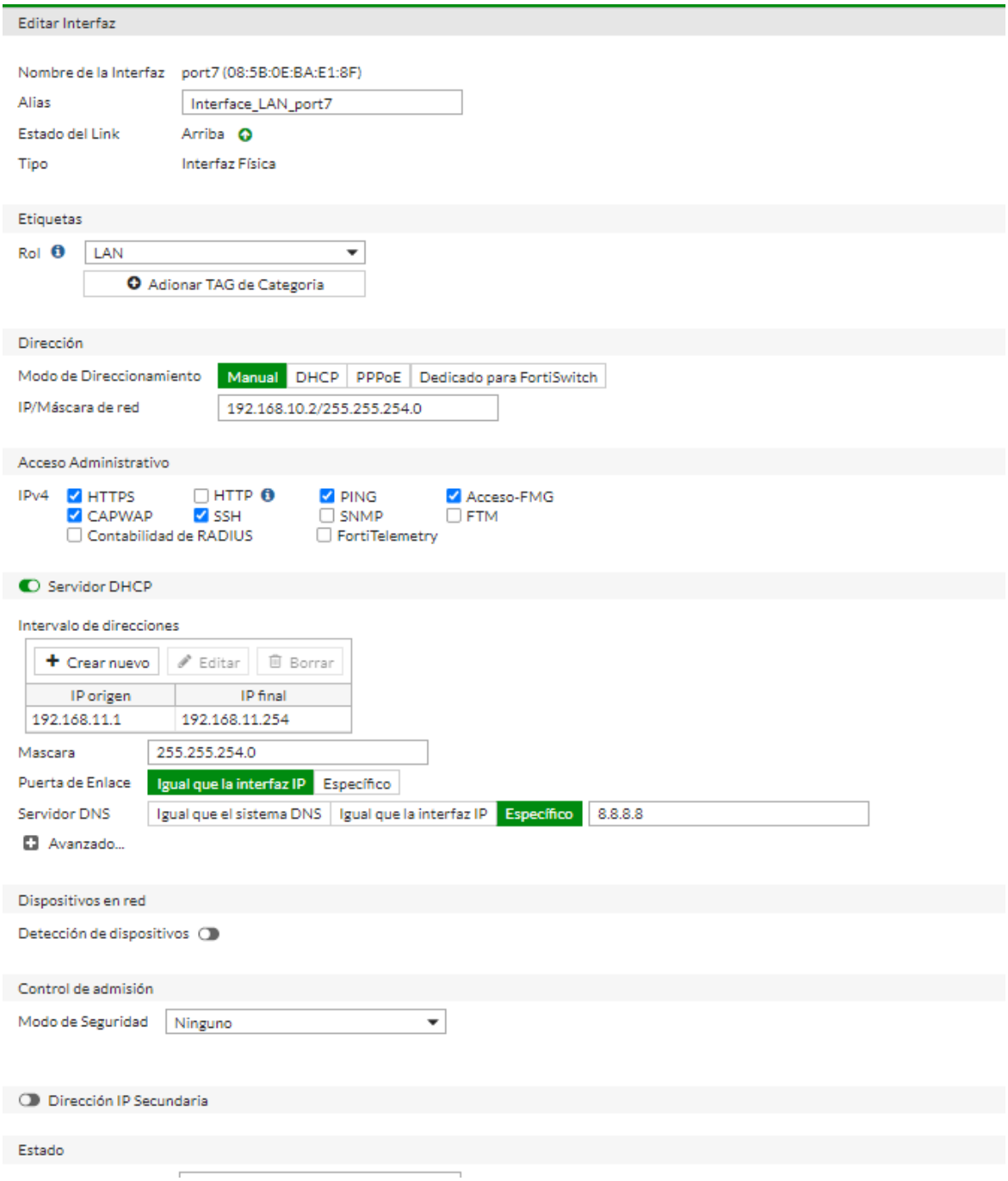
Parámetros de red:

Interface WAN



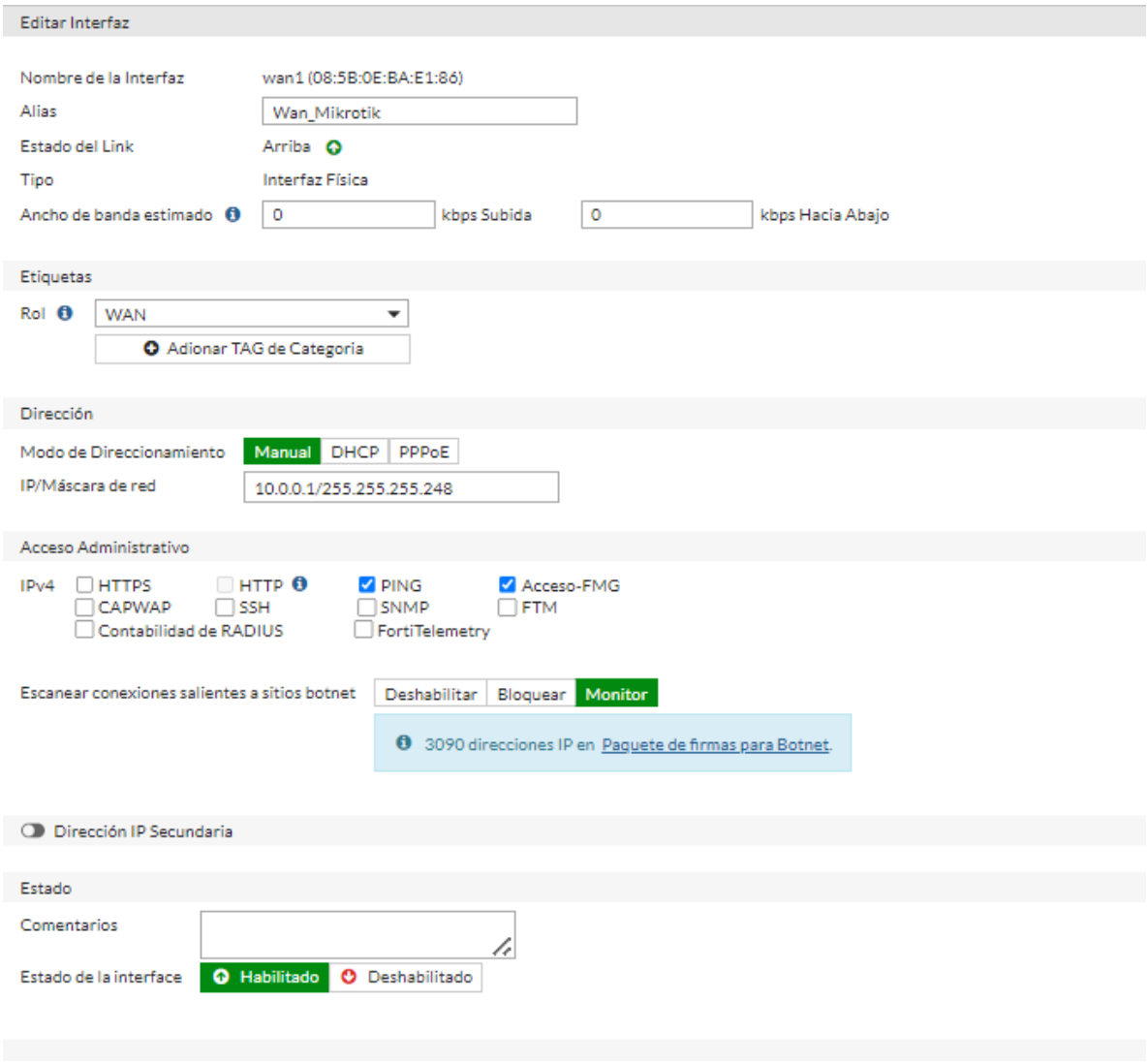
DOCUMENTO CONFIDENCIAL
La propiedad intelectual de este documento
es de SISTECO SAS. y/o de sus integrantes.
Se prohíbe su reproducción total o parcial sin autorización
Cualquier copia del documento se considerará copia no controlada.

Interface LAN



DOCUMENTO CONFIDENCIAL
La propiedad intelectual de este documento
es de SISTECO SAS. y/o de sus integrantes.
Se prohíbe su reproducción total o parcial sin autorización
Cualquier copia del documento se considerará copia no controlada.

Interfaz WAN

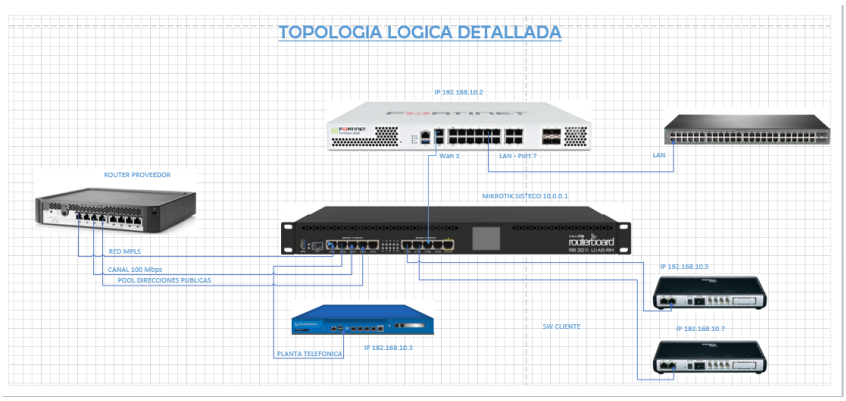


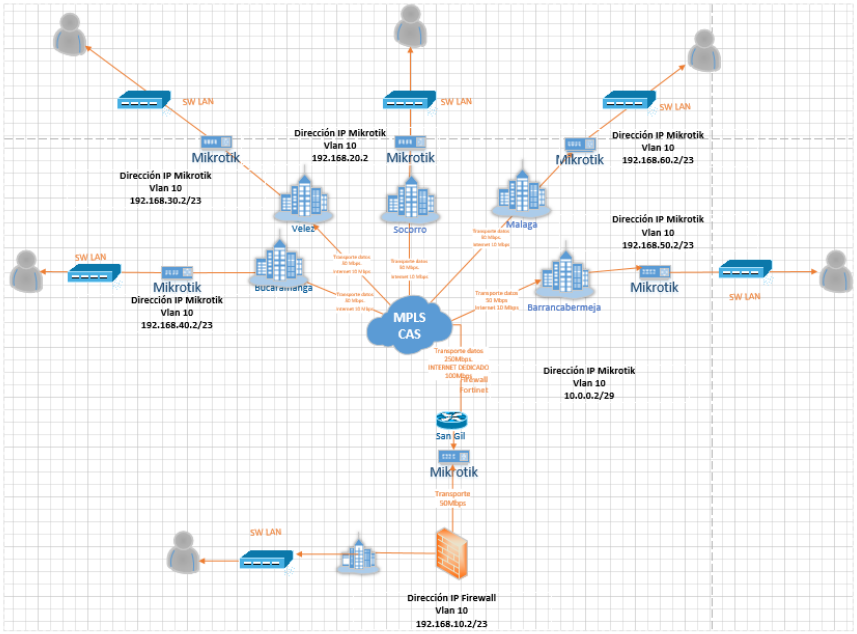
Nota: Se requiere la revisión de esta interzas debido a que se encuentra negociando a 100Mbps, lo cual esta generando un “cuello de botella” en la navegación.

DOCUMENTO CONFIDENCIAL
La propiedad intelectual de este documento
es de SISTECO SAS. y/o de sus integrantes.
Se prohíbe su reproducción total o parcial sin autorización
Cualquier copia del documento se considerará copia no controlada.

Topología de red:

La siguientes es la topología de red actual implementada en la corporación, en el cual se incluye un Firewall Fortinet 200D como equipo encargado la implementación de políticas de seguridad, control de aplicaciones y filtrado web para las IPs establecida por la administración de sistemas de la corporación.



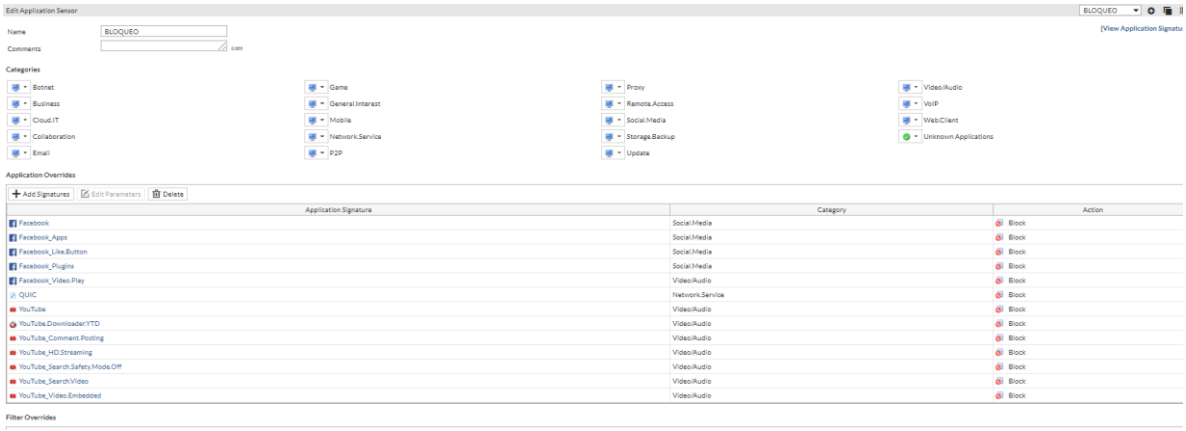


DOCUMENTO CONFIDENCIAL
La propiedad intelectual de este documento
es de SISTECO SAS. y/o de sus integrantes.
Se prohíbe su reproducción total o parcial sin autorización
Cualquier copia del documento se considerará copia no controlada.

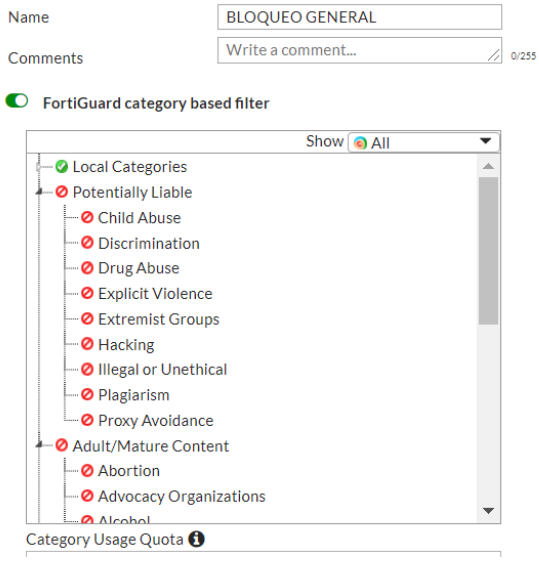
Políticas de seguridad

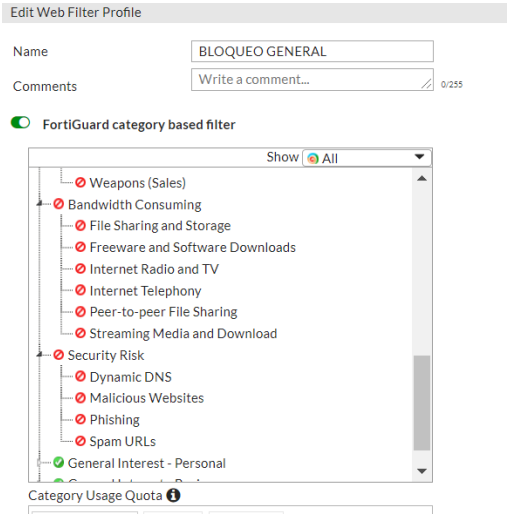
Las políticas a implementadas son las siguientes:

-Bloqueo de todas las páginas y sitios web pertenecientes a redes sociales (Facebook, YouTube, etc.).

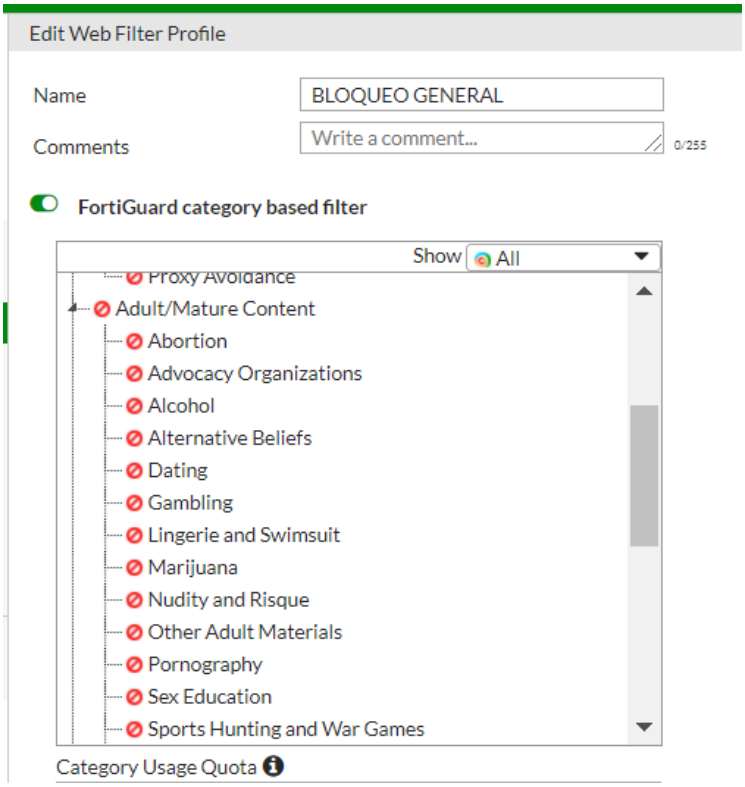


Bloqueo de todos los sitios potencialmente peligrosos y de contenido no deseado (Paginas para adultos, página de descargas de software, etc.).



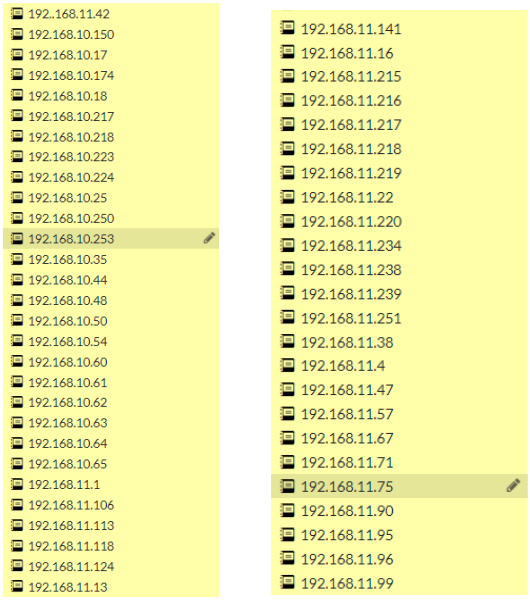


DOCUMENTO CONFIDENCIAL
La propiedad intelectual de este documento
es de SISTECO SAS. y/o de sus integrantes.
Se prohíbe su reproducción total o parcial sin autorización
Cualquier copia del documento se considerará copia no controlada.



Usuarios con permisos especiales:

Según solicitud directa del área de sistema de la corporación, se resolvió dar permisos a diferentes usuarios para que se permitiera navegación libre de internet, sin bloqueo de redes sociales, Youtube y demás, estos usuarios tienen las siguientes Ips:

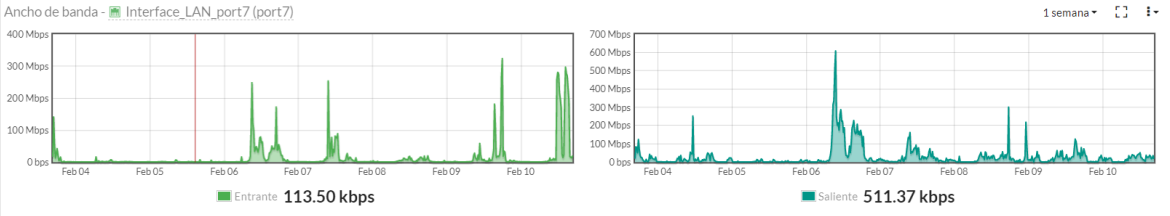


DOCUMENTO CONFIDENCIAL
La propiedad intelectual de este documento
es de SISTECO SAS. y/o de sus integrantes.
Se prohíbe su reproducción total o parcial sin autorización
Cualquier copia del documento se considerará copia no controlada.

Los demás usuarios, tanto de las sedes principales de San Gil, como de las sedes regionales cuentan con navegación restringida.

Trafico de FortiGate 200D

Trafico evidenciado de la ultima semana de la Wan_Mikrotik (wan1) e interfaz LAN



Documento elaborado y aprobado por:

Nombre	Identificación	Cargo	Firma
Proyectó Ing. ALDAIR GONZALEZ	1.095.815.409	PROFESIONAL I TELECOMUNICACIONES	
Revisó Ing. OSCAR LIZARAZO	91.539.142	COORDINADOR DE PROYECTOS	
Aprobó Ing. LUIS FELIPE MUTIS CAMARGO R/L SISTECO S.A.S.			

DOCUMENTO CONFIDENCIAL
La propiedad intelectual de este documento
es de SISTECO SAS. y/o de sus integrantes.
Se prohíbe su reproducción total o parcial sin autorización
Cualquier copia del documento se considerará copia no controlada.

ACTA DE RECIBO FINAL

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 00861 DE 2022

En la ciudad de San Gil, a los veintiún (21) días del mes de febrero de 2023, se reunieron **LUIS FELIPE MUTIS CAMARGO** identificado con cedula de ciudadanía 91.249.260 de Bucaramanga quien actúa como representante legal de **SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DEL ORIENTE SAS -SISTECO SAS-**, quién dentro del presente contrato actúa en calidad de contratista, por la otra parte **SANDRA LUCIA PACHON MONCADA** identificado con cédula de ciudadanía N° 63.357.127 de Bucaramanga, Jefe de Oficina de Gestión de la Información -GIT-, quien dentro del presente contrato actúa en calidad de supervisor con el fin de suscribir la presente **ACTA DE RECIBO FINAL** del contrato de Prestación de Servicios N° 00861 de 2022

1. DATOS GENERALES DEL PROCESO

CONTRATO N°	00861-2022
CONTRATANTE	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER-CAS
NIT	804.000.292-0
CONTRATISTA	Sistemas y Telecomunicaciones del Oriente SAS -SISTECO SAS-
NIT	804.003.326-6
REPRESENTANTE LEGAL	Luis Felipe Mutis Camargo
OBJETO	PROPORCIONAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD, TELECOMUNICACIÓN Y SEGURIDAD CON EL FIN DE FORTALECER LA GESTION DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER
VALOR INICIAL	$ 211.648.883,33
VALOR ADICIONAL	$ 39.950.061,98
FORMA DE PAGO:	CLÁUSULA TERCERA. - FORMA DE PAGO: La CAS, pagará el valor del contrato de forma parcial mediante mensualidades vencidas a partir de la prestación efectiva del servicio
PLAZO INICIAL	cinco (5) meses cinco (5) días
PLAZO ADICIONAL	Un (1) mes diez y ocho (18) días
FECHA ACTA DE INICIO	26 de julio de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN 1	30 de diciembre de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN 2	17 de febrero de 2023

ADICIONES:

NÚMERO DEL ADICIONAL	FECHA DE SUSCRIPCION	VALOR ADICIONADO
1	24 de noviembre de 2022	$ 39.950.061,98
2	22 de diciembre de 2022	$ 65.542.880,00

PRORROGAS:

NÚMERO DE PRORROGA	FECHA DE SUSCRIPCION	TIEMPO
1	22 de diciembre de 2022	Un (1) mes diez y ocho días

MODIFICATORIO:

NÚMERO DE MODIFICATORIO	FECHA DE SUSCRIPCION	OBJETO DEL MODIFICATORIO
N/A	N/A	N/A

SUSPENSIONES

N° SUSPENSION	FECHA DE SUSCRIPCION	TIEMPO DE LA SUSPENSION	SUSCRIPCION DEL REINICIO
N/A	N/A	N/A	N/A
Acta de reinicio	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO

PLAZO FINAL	FECHA DE TERMINACION DEFINITIVA
Seis (6) meses veintitrés (23) días	17 de febrero de 2023

Que el balance Financiero es el siguiente:

VALOR DEL CONTRATO:	$ 317.141.825,31
DURACIÓN DEL CONTRATO	Seis (6) meses veintitrés (23) días
FECHA DE INICIO	26 de julio de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	17 de febrero de 2023
VALOR ACTA RECIBO PARCIAL N° 6: (92.25%) - Cancelada	$ 40.964.300
SALDO POR PAGAR: - Contra liquidación	$ 24.578.580

CONSIDERACIONES

1. Que el día 12 de julio de 2022 se suscribió Contrato de Prestación de Servicios N° 00861-2022, resultante del proceso contractual SAMC2-007-2022, entre la **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS** y **SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DEL ORIENTE SAS -SISTECO SAS-**, cuyo objeto es: "*PROPORCIONAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD, TELECOMUNICACIÓN Y SEGURIDAD CON EL FIN DE FORTALECER LA GESTION DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER*", por valor de **DOSCIENTOS ONCE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS M/CTE** ($ 211.648.883,33) y un plazo de **CINCO (5) MESES CINCO (5) DÍAS**

2. Que el día 26 de julio de 2022 se firmó acta de inicio con fecha de terminación el día 30 de diciembre de 2022.

3. Que el día 24 de noviembre de 2022 se realizó ADICIONAL N° 1 por un valor de TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL SESENTA Y UN PESOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS m/cte. ($ 39.950.061,98).

4. Que el día 22 de diciembre de 2022 se realizó ADICIONAL N° 2 por un valor de SESENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($ 65.542.880,00) y PRORROGA N° 1 con plazo de un (1) mes y dieciocho (18) días, colocando así, como fecha de terminación N° 2 el día 17 de febrero de 2023.

5. Que en virtud de la cláusula Tercera del contrato de Prestación de Servicios N° 00861-2022 se establece la forma de pago "*La CAS, pagará el valor del contrato de forma parcial mediante mensualidades vencidas a partir de la prestación efectiva del servicio, es decir, una vez realizada la fase de instalación, empalme e implementación, la cual no podrá superar el término de diez (10) días hábiles contados a partir de la firma del acta de inicio, de conformidad con la oferta económica de valor mensual aprobada, con el servicio prestado y a satisfacción de LA CORPORACION, previa certificación expedida por el Supervisor asignado del contrato, expedición de factura y agotados los trámites administrativos reglamentarios.*"

6. Que en virtud de lo anterior el contratista SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DEL ORIENTE SAS con NIT 804.003.326-6 remite correo electrónico con fecha veintiuno (21) de febrero de 2023, con la documentación para el trámite de la cuenta parcial N° 7 correspondiente al 7.75% del objeto contractual, relacionados así:

   - Oficio Dirigido a la Supervisión por parte del contratista
   - Oficio Dirigido a Tesorería por parte del contratista
   - Acta de recibo final
   - Certificación Bancaria

- Factura No. SI331
- Certificación de Pagos Parafiscales
- Certificación de Pagos de Seguridad Social y Aportes.
- Certificación Junta Central de Contadores
- Fotocopia Cedula del Contador
- Informe de estadísticas y reporte del tráfico de red en los canales, así como también de seguridad gestionada perteneciente al periodo del 1 al 17 de febrero de 2023
- Informes de Interventoría Seguimiento interventoría N° 6
- RUT
- Autorización Numeración Facturación DIAN

7. Que las actividades pactadas y ejecutadas corresponden a las siguientes:
(Ingresar Presupuesto ejecutado)

ACTIVIDADES Y CANTIDADES EJECUTADAS					
N°	**DESCRIPCIÓN**	**CANT.**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	Solución conectividad (Internet y datos)	400	megas	$ 20.149.553,61	$ 170.084.824,24
2	Teléfono Voz IP	1	Unidad	$ 6.154.271,85	$ 41.643.906,21
3	Seguridad gestionada	1	Unidad	$ 4.657.912,88	$ 37.729.094,29
4	Carteleras Digitales	6	Unidad	$ 10.002.561,66	$ 67.684.000,57

El valor total ejecutado corresponde a **TRESCIENTOS DIEZ Y SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS CON TREINTA CENTAVOS M/CTE ($ 317.141.825,30)**

8. Que el balance financiero es el siguiente:

BALANCE FINANCIERO		
VALOR INICIAL	**$ 211.648.883,33**	
VALOR ADICIONAL 1	**$ 39.950.061,98**	
VALOR ADICIONAL 2	**$ 65.542.880,00**	
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL N° 1		$ 40.964.300,00
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL N° 2		$ 40.964.300,00
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL N° 3		$ 40.964.300,00
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL N° 4		$ 40.964.300,00
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL N° 5		$ 87.741.745.31

VALOR PAGADO ACTA PARCIAL N° 6		$ 40.964.300,00
VALOR A PAGAR ACTA DE RECIBO FINAL		$ 24.578.580.00
	$ 317.141.825,31	**$ 317.141.825,31**

9. Que el contratista presentó toda la documentación requerida para dar trámite al acta de recibo final de acuerdo con los soportes recibidos se encuentra a paz y salvo con los sistemas de seguridad social en salud, pensión, ARL y parafiscales, esta supervisión de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Constitución Política, presume su veracidad.

10. Que la CAS hará el desembolso al contratista **SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DEL ORIENTE SAS -SISTECO SAS-** identificado con NIT 804.003.326-6, representado legalmente por **LUIS FELIPE MUTIS CAMARGO**, identificado con cedula de ciudadanía N° 91.249.260 de Bucaramanga, por el valor equivalente a **VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS MCTE ($ 24.578.580.00)** correspondiente al valor final de la ejecución física y financiera descrita en la presente acta de recibo final equivalente al 7.75% pendiente por pagar del objeto contractual.

11. La ejecución del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 00861-2022** recibida se encuentra de conformidad con la relación de ítems y cantidades descritas en los anexos y el informe de supervisión e interventoria F-PCT-034-2022 que forman parte integral de la presente acta.

12. Que el porcentaje de ejecución del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 00861-2022** de un 100%.

13. Que la Corporación Autónoma Regional de Santander y según los términos y condiciones establecidos en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 00861-2022**, avala lo que en la presente acta se suscribe.

14. Que, en razón a lo expuesto las partes,

ACUERDAN

1. Recibir a entera satisfacción por parte de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS, el informe final presentado por el contratista objeto del presente contrato.

2. La Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS, ha verificado la ejecución de las actividades del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 00861-2022**, observando que cumple con lo estipulado en el objeto contractual, de acuerdo con la relación de documentos y con los anexos que forman parte integral de la presente acta.

3. Autorizar el desembolso al contratista **SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DEL ORIENTE SAS -SISTECO SAS-** identificado con NIT 804.003.326-6, representado legalmente por **LUIS FELIPE MUTIS CAMARGO**, identificado con cedula de ciudadanía N° 91.249.260 de

Bucaramanga, el valor equivalente a **VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS MCTE ($ 24.578.580.00)** correspondiente al pago final de la ejecución total del objeto contractual.

En constancia, de lo anterior se firma la presente acta por las personas que en ella intervinieron:

SANDRA LUCIA PACHÓN MONCADA
Firmado digitalmente por SANDRA LUCIA PACHÓN MONCADA
Fecha: 2023.02.28 11:29:54 -05'00'

SANDRA LUCIA PACHÓN MONCADA
Jefe oficina Gestión de la Información y Tecnologías de Apoyo -GIT-
Supervisora Contrato de Prestación de Servicios 0861-2022

LUIS FELIPE MUTIS CAMARGO
91.249.260 de Bucaramanga
SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DEL ORIENTE SAS -SISTECO SAS-.
NIT. 804.003.326-6
Contratista

Proyecto: Ana Cristina Martinez Carreño
Revisó:

Mediante el registro de sus datos personales en el presente documento usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de que lleve el control de ingreso o asistencia, lo contacte , consulte la información registrada en otras bases de datos o archivos de cualquier entidad pública o privada, nacional o internacional, adelante trámites ante autoridades y atienda requerimientos de entidades públicas o privadas y, en general, para que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS cumpla las demás finalidades establecidas en el aviso de privacidad publicado en http://cas.gov.co, el cual declara haber leído previamente al otorgamiento de la autorización. Como titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. El responsable del tratamiento es la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, ubicada en la Carrera 12 N° 9-06, San Gil, Santander PBX: (57 7)723 8925, 7240765 correo electrónico: contactenos@cas.gov.co

INFORME DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA DE ACTIVIDADES

1. Información General del Contrato

CONTRATO No.:	00861-2022		
CONTRATISTA:	Sistemas y Telecomunicaciones del Oriente SAS -SISTECO SAS- RL Luis Felipe Mutis Camargo		
NIT o C.C. No.	804.003.326-6		
OBJETO:	PROPORCIONAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD, TELECOMUNICACIÓN Y SEGURIDAD CON EL FIN DE FORTALECER LA GESTION DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER		
VALOR INICIAL:	$ 211.648.883,33		
VALOR ADICIONAL:	$ 39.950.061,98		
PLAZO CONTRATO:	Cinco (5) meses cinco (5) días		
PLAZO ADICIONAL:	Un (1) mes diez y ocho (18) días		
SUPERVISOR:	Sandra Lucia Pachón Moncada		
CARGO SUPERVISOR	Jefe oficina Gestión de la Información y Tecnologías de Apoyo - GIT-		
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	26 de julio de 2022		
FECHA DE SUSPENSIÓN		**No Aplica**	x
FECHA DE REINICIO		**No Aplica**	x
FECHA DE TERMINACIÓN 1:	30 de diciembre de 2022		
FECHA DE TERMINACIÓN 2 (Si aplica)	17 de febrero de 2023		
VALOR A PAGAR	$ 24.578.580		
ACTA A PAGAR:	N° 7		
PAGO No: (En Números)	siete		

2. Información Financiera del Contrato

A continuación, se presenta el balance económico del contrato a la fecha:

VALOR DEL CONTRATO:	$ 317.141.825,31	
VALOR PAGO ACTUAL:		$ 24.578.580
VALOR PAGADO (A la fecha del informe)		$ 292.563.245,31
VALOR POR EJECUTAR		$ 0
SUMAS IGUALES	$ 317.141.825,31	$ 317.141.825,31

3. Control Pago de Seguridad Social.

PERIODO PAGO	No PLANILLA	V/PAGADO SALUD	V/PAGADO PENSIÓN	V/PAGADO ARL	V/PAGADO TOTAL

4. Obligaciones Contractuales.

Por medio del presente se deja constancia que las actividades realizadas durante el periodo de pago son:

ACTIVIDADES Y CANTIDADES EJECUTADAS					
N°	**DESCRIPCIÓN**	**CANT.**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	Solución conectividad (Internet y datos)	400	megas	$ 12.089.732,16	$ 12.089.732,16
2	Teléfono Voz IP	1	solución	$ 3.692.563,11	$ 3.692.563,11
3	Seguridad gestionada	1	solución	$ 2.794.747.73	$ 2.794.747.73
4	Carteleras Digitales	6	Unidad	$ 1.000.256,17	$ 6.001.537.00

5. Balance Financiero

VALOR DEL CONTRATO:	$ 317.141.825,31
DURACIÓN DEL CONTRATO	Seis (6) meses veintitrés (23) días
FECHA DE INICIO	26 de julio de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	17 de febrero de 2023
VALOR ACTA RECIBO No. 6	$ 24.578.580
SALDO POR PAGAR:	$ 0

El valor total ejecutado a la fecha equivale a **TRESCIENTOS DIEZ Y SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS CON TREINTA CENTAVOS M/CTE ($ 317.141.825,30)** correspondiente a una ejecución física y financiera del **100%** del objeto contractual.

Así mismo, bajo la gravedad de juramento el SUPERVISOR certifica que verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista y el pago de los aportes al sistema de seguridad social y Fondo de Pensiones, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002**. Anexo informe contable y planillas de pago Seguridad social.**

6. Seguimiento al Control Ambiental:

IMPACTO AMBIENTAL	MEDIDA DE CONTROL EXIGIDA	MEDIDA DE CONTROL REALIZADA	ESTADO DE CUMPLIMIENTO

7. Seguimiento al Control de Riesgos:

RIESGOS Y PELIGROS EN EL PROYECTO	MEDIDAS DE CONTROL SOLICITADAS	MEDIDAS DE CONTROL APLICADAS	ESTADO DE CUMPLIMIENTO

En consecuencia, con base en los informes presentados por el Contratista, respecto a las actividades ejecutadas en el presente contrato y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte de la Corporación Autónoma Regional de Santander, la supervisión CERTIFICA el cumplimiento del contrato a satisfacción, en el periodo mencionado, y hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe en la ciudad de San Gil, a los diez y ocho (18) del mes de febrero de 2023

SANDRA LUCIA PACHÓN MONCADA

Firmado digitalmente por SANDRA LUCIA PACHÓN MONCADA
Fecha: 2023.02.28 11:30:19 -05'00'

SANDRA LUCIA PACHON MONCADA
Jefe oficina -GIT-
Supervisor contrato 00861-2022